



Pliego de Condiciones 2023 para acceder a las ayudas para pilotos españolas participantes en el Campeonato del Mundo de Enduro Femenino 2023

¿En qué pruebas se puede optar a estas ayudas?

- En las cuatro pruebas del Campeonato:
- 31/03-02/04/23 San Remo (Italia)
- 26-28/05/23 Heinola (Finlandia)
- 01-03/06/23 Skovde (Suecia)
- 06-08/10/23 St. Andre/Santiago do Cacem (Portugal)

¿Qué cuantía aporta la RFME?

- La RFME subvenciona con la aportación de 300 € por carrera.

¿Cómo se puede optar a estas ayudas?

- Todas las carreras son independientes, se escogerá a las **tres*** mejores pilotos españolas.

** (No optan a estas ayudas las pilotos del Equipo Nacional)*

Condiciones

- Las pilotos que quieran optar a las ayudas tendrán que llevar en la motocicleta el logo de la RFME y la bandera de España, en lugar bien visible durante toda la carrera y con las siguientes medidas:

RFME 10cm largo

Bandera de España 10cm x 3cm

- Las pilotos tienen que participar como mínimo en la mitad más una de los eventos del campeonato. No se tendrá en cuenta las pilotos





que participen en alguna carrera de forma esporádica.

- La RFME reclamará el importe de la ayuda a los pilotos que la hayan recibido, pero no cumplan con las condiciones anteriores.

Forma de pago

- Después de cada carrera, la RFME mandará un formulario por mail a los pilotos con el importe ya fijado de la ayuda y con la debida retención del IRPF.

- Los pilotos deberán rellenarlo, firmarlo y mandarlo a la RFME por correo ordinario.

La RFME pagará los 300 € de ayuda mediante una transferencia bancaria, por lo que se deberá anotar en el formulario, el número de cuenta.

Dirección de envío:

REAL FEDERACION MOTOCICLISTA ESPAÑOLA

(A la atención de Javier CASTILLO)

C/General Pardiñas, 71 – 1º

28006 -MADRID

